

# LA PROVINCIA

## Diario conservador

### ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones dirigirlas a la Administración, calle de Miñagustín, número 15 principal.  
No se devuelven los originales.  
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

**D. JOSE B. HERNÁNDEZ**

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.	Cts.
En Salamanca, un mes..	1	25
Fuera..	1	50
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 céntimos		

### CASA DE HUESPEDES

Se admiten á precios convencionales, en casa de A. Silva Fernández.

Calle de Miñagustín, número 15.

### Lo habíamos previsto

Hasta tal punto nos es conocido el *paño* conservador liberal, que, antes de saber nosotros el resultado del escrutinio en Ciudad-Rodrigo, teníamos por cierta y segura la no presentación de algunas actas parciales.

Y efectivamente; ahora, como en tantas otras ocasiones, hemos tenido el alto privilegio de acertar.

Antes nadaran los peces en la playa; y antes volaran los ciervos por el aire, que nuestros correligionarios dejen de ser quienes siempre fueron, es decir, irrespetuosos con la ley, con la moral y con el buen sentido.

¡Por algo se llaman conservadores! Pues, *conservan* la poca vergüenza que los antepasados mostraron en todo lugar, tiempo y circunstancias.

En tanto se extinga por completo la ralea política de referencia, es obligado aceptarla, tal y cual ella es, por esencia y constitución.

Y perdónesenos la escasa reverencia que guardamos á nuestros progenitores políticos y el ningún respeto que mostramos á nuestros correligionarios actuales.

Pero la franqueza es antes que nada y es virtud sobre todas las virtudes.

Filosofemos breves momentos sobre las cinco actas no presentadas an-

te la junta escrutadora de Ciudad-Rodrigo.

¿Puede ser esto?

Dice la *ley electoral*, artículo 56, apartado segundo: «El Administrador del Correo dará recibo, con expresión del día y hora en que le fuesen entregados los pliegos; y certificados los remitirá inmediatamente al secretario de la junta Central del Censo y al Presidente de la municipal de la cabeza del distrito electoral.»

Esto dice la ley, expresando al mismo tiempo, que de la omisión de esta diligencia ó de su retraso responderán criminalmente los presidentes de mesa y el interventor nombrado para practicar dicha entrega.

Cuando á estos, por haber cumplido fielmente la prescripción legal, no les fuera imputable responsabilidad, podrá exigirse al administrador ó administradores que motivasen la no llegada de los pliegos á su correspondiente destino.

En su consecuencia, es necesario inquirir sin demora ni dilación sobre quienes se debe descargar los rigores penales que por dicho concepto correspondan.

¿Porqué no se han presentado esas actas?

Y si en la cabeza del partido mirobrogense no se habían recibido ¿porqué se practicó el escrutinio?

Entre las causas imprevistas de que habla el artículo 65 para suspender la operación escrutadora, se halla implícita la falta de pliegos parciales.

Bien es verdad, que esta interpretación la contradicen ciertas *aclaraciones* dadas á la ley posteriormente por el *bueno* de Silvela.

Y en tal sentido, aunque no moral, por lo menos legalmente, habrá que dar por bien hecho el escrutinio.

Como nuestros enemigos se agarran á un clavo ardiendo, para juzgar mal de nosotros los conservadores, no extrañará mucho á nadie, que ahora murmuren sordamente por haber dado la *casualidad* de que cinco actas no haya parecido en el acto del escrutinio. Y fundan su murmuración en el hecho *casualísimo* de que las dichas actas representan mayoría to las ellas para el candidato fusionista señor Arjona.

El juzgar apasionadamente fué siempre cualidad de las almas pequeñas, y de los cerebros diminutos.

¿Qué significa la proclamación de Pando? Pues nada.

Significa únicamente que el diputado por Ciudad Rodrigo, lo es don Luis Sánchez Arjona. Porque si ante la junta escrutadora del distrito no fueron presentados todos los pliegos, ante la Central del Censo parecerán seguramente.

Y aun cuando no pareciesen los que se hayan remitido ó los que debieron según ley remitirse á dicho centro, ya tendrá el Sr. Sánchez Arjona muy singular cuidado de presentar él las certificaciones correspondientes que de aquellas posee.

Pues en previsión de todos estos males, dispone el artículo 54 en su tercer apartado que se libren certificados ó testimonios á los candidatos por todas las mesas electorales.

De cuya positiva doctrina se desprende muy á las claras que lo sucedido en Ciudad-Rodrigo, no es intencional por parte de nuestros correligionarios y mucho menos por parte del *ilustre* general.

Pues lo contrario sería una suprema insulsez, una ridícula tontería y una estúpida maquinación sin efecto de género alguno y que á nada conduce.

¿Qué saca en limpio Luis Manuel de Pando con ser veinte días diputado

*electo, provisional ó interino* por Ciudad-Rodrigo?

Tamaño provisionalidad no representa ni entraña siquiera un desquite consolador ó dulcificante para la derrota sufrida.

Porque, allá en el Congreso, la cosa es tan de suyo fácil resolverla, que se reduce sencillamente á un recuento de votos.

Es decir.

Todo está reducido á una *suma* y á una *resta*; operaciones levisimas, de las cuales se desprende inmediatamente á favor de quien debe otorgarse la credencial de diputado.

Y como todo esto no debemos suponerlo ignorado por Luis Manuel de Pando—porque fuera gran injuria el atribuirle semejante ruda ignorancia—es de justicia manifestar que la nó concurrencia de cinco actas parciales al escrutinio, es una de tantas casualidades como tienen las capas conservadoras españolas.

Todo lo cual no se opone en modo alguno á que nosotros lo tuviéramos previsto desde hace días.

Al fin, también somos conservadores.

Por cierto que—dicho sea de paso—nos vá siendo abrumador y depresivo tamaño nombre.

Vale más no tener adjetivos, que tenerlos ignominiosos.

### POLITIQUEOS

El triguero católico Sr. Sánchez ha dirigido un comunicado á *El Adelanto* que parte los corazones.

Y antes de proseguir, amigo Casimiro ¿no es verdad que debió usted dirigirlo al *Boletín Eclesiástico*, á *La Semana Católica* ó á *La Región*, y no á un diario republicano?

Más, pase tamaño indiscreción y séale perdonada en gracia de que di-

cho apreciable señor no está muy hecho á las bragas.

Pero el tal comunicado es, aun más sencillo é inocente, que aquel manifiesto donde usted nos dió palabra de ser *Casimiro hasta el morir*.

Dirige usted sus cargos y saetas contra el Duque de Tamames, acusándole de coacciones y tropelias, siendo así, que este ha experimentado, como usted, las propias contrariedades.

Usted, amigo Sánchón, le ha confundido lastimosamente con Casanueva ó Soldevila, que fueron los que llamaron alcaldes y secretarios, jueces de instrucción y municipales ante su presencia para interesarles *eso* que por escarnio se ha dado en llamar *sinceridad electoral*.

Recurra usted en comunicados: en artículos ó en pastorales contra esos desventurados; pero no malgaste sus reticencias ni sus ironías contra un inocente.

Porque, la verdad, el Sr. Duque de Tamames ha vencido luchando contra inmensas dificultades oficiales.

Una de ellas, según pública voz, ha sido usted, que se presentó á complicar el asunto, para favorecer al chico de las de Silvela.

Pero nosotros no lo creemos, apreciable Casimiro.

Conste así.

Nosotros entendemos que usted se proponía sencilla y noblemente ir al Parlamento y salvar la agricultura con diez ó doce discursos económicos.

Ah! Seguramente hubiera usted sido el terror de los librecambistas.

Seguramente hubiera usted dado en tierra con Moret, con Eguilior, con Venancio González y con todos esos partidarios del libre cambio.

Dios no lo ha querido.

Tenga usted paciencia.

Es decir.

Será lo mismo, para no variar.

Setecientos diez votos de mayoría obtuvo nuestro querido amigo el señor D. Juan A. Martín Sánchez sobre su *benedito* contrario el Sr. D. Enrique Gil Robles.

Digo! ¡Es nada!

Si por una casualidad hubiera el candidato vencedor recibido un par de bendiciones apostólicas, no mója el integro, ni esta un sufragio.

¡Se ha lucido el pecuario magnate de Llén!

Para tal viaje no se precisaban alforjas.

Y para tal resultado no hubieramos hecho nosotros combinación de ningún genero con los imitadores de Lucifer. ¡Oh, Angel caído! No podrás contener tu risa ¿verdad?

¡Puedes reírte, si, puedes reírte!

Ahora, dice *La Región* que la independencia liberal del Sr. Martín Sánchez motivará juicios en las Agencias y reinos extranjeros.

¡Envidiosa!

Pues ¿que van á decir todos los diplomáticos del mundo cuando sepan que tu no eres diputado y ni aun siquiera candidato vencido?

Porque dicho sea para entre nosotros y con la mayor reserva: tu vivias hace tres meses acariciando la ilusión de presentarte por Ciudad-Rodrigo en clase de *integro*.

Si lo niegas, no volverás á merecer nos crédito en el resto de tu vida.

Pero te usmaste la partida.

Comprendiste que la *masa episcopal* no estaba para repicones.

Si, hombre, si. Esa es la *chipén*.

Pues... ¡nada!

Que las diligencias procesales, contra nosotros establecidas, marchan viento en popa.

Nos han embargado un disparate de pesetas á los efectos de responder como es de justicia á las resultancias del proceso.

Y nos han filiado también en el gremio de criminales.

Por cierto, que la tal filiación es de lo más negro que pueden ustedes imaginar.

Pelo, negro,  
cejas, negras,  
ojos, negros.

Color moreno (casi negro).

Pantalón negro, chaleco negro, chaqueta negra, sombrero negro y capa negra.

Estatura, un metro y 650 milímetros.

La longitud de las manos 17 centímetros.

Su latitud ocho centímetros.

Estas dos dimensiones con respecto á los piés, son de 36 y 8.

La solemnidad esta, sin embargo, no nos aterró demasiado.

¡Lo del embargo, lo del embargo si que tiene miga!

¡Diablo de curiales!

¡Y como se alegran sus cuerpos cuando tenemos la mala dicha de caer en sus dominios los... vamos, los... peces gordos!

Naturalmente.

¿A qué están ellos?

Entre las muchas demostraciones de afecto que el Duque de Tamames ha recibido con motivo de su victoria electoral, figura la serenata que le die-

ron hace tres noches los elementos femeninos de Calzada.

Multitud de cantares sobremana chistosos y mordentes, con estribillos que rebotaban mucha gracia, fueron entonados á las mil maravillas por tan escogido coro.

El beneficiado con estas cantatas, espléndido como siempre lo es, ordenó á su dependencia que dispusieran un opíparo banquete para el siguiente día, en correspondencia generosa por las manifestaciones de cariño que le habían tributado las mugeres de dicho pueblo.

## VARIEDADES

### ¿Viene ó no viene?

¿Y por qué no ha de venir, vamos á ver?

Me refiero á Ruiz Zorrilla. ¿No es demócrata? ¿No aspira á seguir la voluntad de las mayorías? Pues entonces ¿por qué no viene?

Lo han elegido contra su voluntad; el quería los votos para Sol y Ortega, y se los han dado á él.

¡No se puede estar á la sombra, señor Ruiz Zorrilla!

Pero aun suponiendo que así sea, el oficio de demócrata obliga mucho. Es preciso acatar la voluntad del pueblo; el pueblo pide que el Sr. Ruiz Zorrilla sea diputado pues debe serlo.

¡No faltaba más!

Esto lo decía ayer un zorrillista á grandes voces, enarcando las cejas y moviendo los brazos, como si fueran las aspas de un molino de viento en día de huracán.

—Y á nosotros ¿qué nos cuenta usted?—le dijimos.

—Se lo cuento á España entera.

—Bueno.

—No obedecer á los electores, sería un despotismo incomprensible. Los jefes de partidos deben obedecer á las masas.

—Por mi...

—¿Pero no comprende usted que lo demás sería burlarse del sufragio, de la libertad, de Barcelona, de los republicanos y de todo?

—¡Pché!

—Se me figura que no ve usted la gravedad que encierra el menosprecio con que D. Manuel ha contestado á sus electores.

—La veo, pero no me importa.

—Es que ha dicho que rompe el acta que le envían.

—Yo no me meto en camisa de once varas.

—No digo eso; lo que yo digo, es que

no se puede ser demócrata, y no acatar la voluntad del pueblo.

—Ciertamente, lo demás sería un contrasentido.

Luego, ¿conviene usted?

—Mire usted, amigo mio, yo no convengo en nada; yo lo único que le digo á usted es, que si D. Manuel Ruiz Zorrilla no viene á España, pudiendo como puede hacerlo libremente, por la voluntad de los electores, siendo, como es, inmune... caerá en un error grande, y los hombres imparciales le atacarán con razón. Su deber es venir á España, hacer un viaje de propaganda, hablar en las Cortes, quitar muchas caretas, y llamarle al pan pan, y al vino vino.

—Dice que á él no le conviene venir.

—A quienes no les conviene es á los conservadores, que ven en lo futuro con su venida, muchos conflictos.

—¿Y si se resiste?

—No puede resistirse; le manda el único que le puede mandar á él y á todos: el pueblo. Todas las potestades de la tierra terminan ante el mal humor del pueblo.

—Es verdad; pero el pueblo español se ha hecho ingeniero militar, y ya no se subleva.

—Siempre es un adelanto que le obedezcan por la buena. Créame usted; hace tiempo que tengo una idea fija, y no me atrevo á decirla más que al oído y con mucha reserva.

—¿Le merezco á usted confianza?

—Si, señor.

—Pues comuníqueme usted ese secreto.

—Mire usted, se me figura que si la democracia no ha triunfado en España, no es por otra cosa sino por que sus jefes son más autoritarios que demócratas; quieren hacer papel de czar cuando debían limitarse á ser humildes mandatarios del pueblo.

—¡Bueno está eso! De modo, que ni Castelar, ni Pi, ni Zorrilla, ni...

—Ninguno de todos obedece al pueblo y de ahí que el pueblo no los obedezca á ellos.

—Pero si viene á Madrid, la revolución es imposible... y...

En aquel momento un torrente de notas alegres hirió los aires; varios jóvenes, con las capas terciadas y los juveniles rostros teñidos de severa marcialidad, iban de cuatro en cuatro marcando el paso. Detrás seguían las guitarras, bandurrias, flautas y violines tocando un aire *tunescos* de gran sabor español.

Gente alegre que en carnaval se pone seria. Pasaron ligeros, casi veloces, dejando tras de si una oleada de juventud y de patria.

—Hábleles usted á esos de revolución—dije.

Mi interlocutor no me contestó; tarrareaba el pasacalle de la estudiantina, y marcaba instintivamente el paso.

QUERUBIN DE LA RONDA.

## Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Gracia y Justicia.**—Real decreto disponiendo que D. Antonio Elegido, abogado fiscal del tribunal Supremo, continúe por tres meses más en comisión del servicio en la secretaría de este ministerio.

Otro jubilando á D. Juan del Rio, magistrado de la Audiencia de lo criminal de Bilbao.

Otros dos sobre indultos.

Réal orden disponiendo que D. Luciano Obaya, juez de primera instancia de Alba de Tormes, que se halla en comisión del servicio en la secretaría de este ministerio, permanezca durante tres meses más en dicha comisión.

**Gobernación.**—Real orden aprobatoria del pliego de condiciones para la adquisición por subasta de 100 micrófonos Ades, 200 descargadores Bestich, 150 timbres, 50 cuadros indicadores y 290 kilogramos de alambre de cobre.

## Cultos

**Santos para mañana.**—Santos Amancio, Ricardo Romualdo, y Santa Juliana de Bolonia.

## Casa de Socorro

**Médico de Guardia para mañana.**—D. Tomás Ortiz.

## Crónica local y provincial

Copia con prontitud buena letra y ortografía cuantos documentos se diguen encomendarle.

Precios modicos y convencionales.

Tambien se venden varios cuadros antiguos

Directór: **D. Emilio P. Merino**, calle de Libreros, 70 izquierda bajo.

Dícese que presentará candidatura para Senador por esta Uníversidad, el Sr. Soriano (padre).

Dice *El Adelanto*:

«Según los datos que hemos podido recoger por las certificaciones parciales que á petición de cualquier elector tienen que expedir las mesas de cada sección, el resultado de la votación en el distrito de Ciudad Rodrigo es el siguiente:

Don Luis Sanchez Arjona. . . 4874

General Pando. . . . . 4844

Sin embargo de esto, en el escrutinio verificado ayer en Ciudad-Rodrigo, fué proclamado diputado el general Pando por faltar cinco actas de otros tantos pueblos en que el Sr. Sánchez Arjona tenía una gran mayoría.»

El día 8 de los corrientes tendrá lugar la proclamación de compromisarios para la elección de senadores que se celebrarán el día 15 del referido mes.

Ha desaparecido del pueblo de Peaña el joven de aquella vecindad Juan Barrueco Salvador.

Se han dado órdenes á la guardia civil para su inmediata captura.

Se nos dice que la estación telegráfica de esta capital, va á ser considerada en la categoría de semi-permanente.

Anoche intervino el sereno de la calle del Hóspital en una reyerta que promovió un matrimonio que habita en dicha calle.

El proveedor de la reyerta, fué conducido á la prevención por dicho vigilante nocturno.

La compañía del ferrocarril de Placencia á Astorga, ha concedido la construcción de un apeadero en Pizaral que solicitaron los pueblos de Berrocal de Salvatierra, Montejo y Pizaral.

A la una de ayer tarde fué curada en la casa de Socorro Margarita Rubio, vecina de esta capital, que en riña con otra la produjo con unas tenazas una grave herida en la cabeza.

Escriben de Mátilla de los Caños, que el domingo pasado se promovieron

varias reyertas entre el vecindario por cuestiones electorales, resultando cinco vecinos con algunas contusiones.

## ANUNCIOS

### Manuel Rincón

Dorador de toda clase de metales. Especialidad en su género, de quien se sirven todos los doradores de esta ciudad.

Perfección, permanencia en el dorado y economía en los precios.

**Puerta del Rio y Arco del Toro.**

## ANUNCIO

Se Arrienda en la dehesa de Zaratán para invernar mil cabezas lanares: y de 150 á 200 Cerdos, para tratar de precio y condiciones.

Darán razon en casa del rentero de la misma **José Rivas.**

## IMPORTANTE

En las Afueras de Sancti-Spiritus número 20, se venden figuras de Nacimiento de distintos tamaños á precio de Fábrica.

## ULTRAMARINOS

Plaza de la Verdura

(Antigua casa de la Memoria) portales 10

SALAMANCA.

A continuación publicamos nota detallada de los precios de algunos artículos:

**Cera**, clase especial pura de abejas, para el culto divino, á 7 reales libra.

**Anis del mono** recomendable á las casas de familia por su calidad y fuerza á 16 reales frasco de un litro.

**Queso Gruyer** clase extra á 5 reales libra.

**Queso Manchego** legítimo y único en esta casa 5 reales y medio libra.

**Salchichon de Vich** clase inmejorable á 12 reales libra.

**SE VENDE** un coche LANDÓ, en buen uso, de tres, luces y barato, por cesación de industria.

Puede verse en la calle de Muro, número 2, Valladolid.

Se halla para usarlo al corriente de todo cuanto un vehículo de su clase necesita.

## Cafe-Restaurant

DE LAS

## CUATRO ESTACIONES SALAMANCA

Atendiendo á las repetidas instancias den umerosos amigos que nos honran con sus favores, y una vez que debemos á todas las clases sociales igual gratitud y reconocimiento por la preferencia conque nos han distinguido, serviremos en adelante en nuestro *Restaurant*, desde la ración más medesta hasta las más de 11 cadyssoexquisitos platos, con gran rebaja en los precios y más esmerado servicio, si cabe, así en los pedidos á la carta como en los de abono y cubiertos, que serán éstos de dos pesetas en adelante.

A este fin y considerando hasta ahora deficientes los servicios de la dependencia de cocina por la escasa variación de platos, hemos hecho venir un notable jefe de cocina que lo era antes del *Gran Café Restaurant España*, tan favorecido en la corte, y que ejecuta con delicado gusto cuanto abraza el arte culinario y la repostería.



**SE VENDE** papel para envolver; en la imprenta de este periódico darán razón.

En la imprenta de este periódico se necesita un aprendiz.

SALAMANCA

IMPRESA DE J. MARTINEZ VEIRA

1891.

PEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiéripéticas y antiescrofulosas  
UNICAS EN EL CONSUMO!—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.<sup>R</sup> MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

**P**ASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL  
Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad  
del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,  
á media y una peseta caja.

**C**afé nervino medicinal mara-  
villosa para los dolores de cabeza, ja-  
quecas, vahidos, epilepsia, parálisis,  
debilidad, males del estómago, del  
vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas  
caja.

**I**mpotencia debilidad esperma-  
torrea y esterilidad, cura segura y exen-  
ta de todo peligro con las célebres pí-  
ldoras tónico-genitales del Dr. Morales  
á 7'50 pesetas caja.  
Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

GRAN FÁBRICA PORTUGUESA DE SOMBREROS

DE  
Antonio José Pereira Braga

TEJARES.—Salamanca

Sombreros de todas clases y formas.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

Fijen la atención los consumidores en los productos de nuestra fábrica.  
Grandes rebajas á los almacenistas.

VINO DE PEPTONA ORTEG

Nutrición completa sin la intervención de las  
fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonacidad al estómago y facilita  
a digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los  
que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras  
gastrica, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera  
alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona  
y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA  
en los Campos Eliseos de Lérida

Propietario, D. Francisco Vidal y Godina.—Comisario de Agricult. a,  
Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de  
Agricultores de España

CULTIVOS ESPECIALES EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACIÓN

VIDES AMERICANAS

JEFE ESPECIALISTA EN ESTE RAMO.—Mr. Emile Loubiere

Gran surtido en árboles frutales, de paseo y de adorno, de las clases más supe-  
riores y de mérito.—Arbustos y Yervas frutales.—Encalipus.—Coníferas.—Mag-  
nolias.—Camelias.—Arbolillos y Arbustos de hoja permanente, caediza y de flor.  
—Planteles para recriar y para setos y cordones.—Plantas sarmentosas, trepado-  
ras, de follaje y de flores de adorno, de mediana temperatura, de Estufa y de aire  
libre.—Rosales.—Azaleas.—Rhododendrons.—Cicadeas y Palmas.—Plantas  
acuaticas.—Herbaceas de flor y ornamentales.—Claveles de todas clases.—Plantas  
de raíces tuberculosas y Cebollas de flor.—Semillas de todas clases y cuanto abra-  
za la jardinería.—Ramio fuertes rizonas, *planta textil*.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.  
Precios económicos

REPRESENTANTE EN SALAMANCA—D. JUSTO LOPEZ, SAN JULIÁN, 8, 2.º



¡ATENCIÓN!

TIENDA DE COMESTIBLES

DE

ILDEFONSO MARTÍNEZ

Calle de Quintana

Paquetes de almidón para planchar en  
preciosas cajitas, á perra chica.—Pasta lumi-  
nosa para encender la lumbre, sin necesidad  
de fuego ni soplete, á 10 céntimos, las doce  
porciones.—Chocolates, desde 5 reales en  
adelante con una servilleta adamascada.

Se hacen toda clase de prendas de  
vestir con gusto, elegancia y eco-  
nomía en la plaza de La Liber-  
tad, núm. 13.

PEDRO BLANCO

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se en-  
cuentran con profusión todo lo concer-  
niente á su ramo, en la seguridad que  
es la más surtida y en la que con más  
ventajas y confianza se puede com-  
prar.

Se hacen toda clase de composturas  
por difíciles que sean, respondiendo  
del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos  
los Ayuntamientos, especialmente, que  
siempre he venido dedicándome á la  
instalación de relojes de torre, casas  
de campo, fábricas y talleres, contando  
con casas extranjeras para dicho fin.

COMERIO DE PAÑOS

DE

ELADIO SANCHEZ ANGOSO

(junto al correo)

31 Plaza Mayor 31

En esta casa se continúa la vent-  
de generos en el ramo de pañería y  
embozos última novedad á precio su-  
mamente económicos como de cos' un-  
bre tiene acreditado.

También se admiten encargos de  
pre las la medida.

Mucho pocos es mi lema.

RELOJERIA Y ÓPTICA

DE

ADOLFO WINCER

Se venden teléfonos y timbres eléc-  
tricos; se colocan con garantía.

Anteojos larga vista; gemelos de  
teatro y de campaña; barómetros ane-  
roides á la altura de Salamanca. Ter-  
mómetros de todas clases; lupas; cuen-  
ta hilos. Especialidad en gafas y lentes  
con cristales de roca de primera; cón-  
cavos; convexos y periscopicos, et. Se  
gradúa la vista por medio del optó-  
metro.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

7, Rúa, 7

Salamanca.—Imp. de J. Martinez Veira